



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

**SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA MEDIANTE EL QUE SE ARTICULA EL PLAN TURÍSTICO DE GRANDES CIUDADES DE ANDALUCÍA DE LA CIUDAD DE MARBELLA, APROBADO POR ORDEN DE 22 DE ABRIL DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

En Marbella, a 27 de diciembre de 2024

**REUNIDOS**

De una parte, el Excmo. Sr. Don Carlos Arturo Bernal Bergua, Consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 15/2024, de 29 de julio, por el que se designa como Consejero de la Junta de Andalucía, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 9.2 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De otra, la Excma. Sra. D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Marbella, nombrada por Acuerdo del Pleno del día 17 de junio 2023, y de conformidad con las competencias que le concede el artículo 124.4.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal necesaria en la representación que ostentan para el otorgamiento de la presente adenda y, al efecto,

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que con fecha 30 de noviembre de 2022 se firma el Convenio entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Marbella, aprobado por Orden de 22 de abril de 2022, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (en adelante, el Convenio).

Mediante el convenio citado se concedió al Ayuntamiento de Marbella una subvención directa de imposición legal por un importe máximo de 5.000.000 euros (10.000.000 euros de inversión máxima, correspondiendo



**Junta de Andalucía**



una aportación del 50% a cada una de las partes firmantes), para la articulación del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la ciudad de Marbella.

**SEGUNDO.-** Que con fecha 30 de noviembre de 2024 se firma la Primera adenda al convenio citado en la que se toman los siguientes acuerdos:

- Se amplía el máximo de ejecución de las actuaciones de la fase 1, pasando a tener una duración de 30 meses.
- Se modifica el Cuadro Resumen de actuaciones de la fase 1 que figura como Anexo II.A del convenio, eliminando la actuación A.1.1 MEJORA DE LA CONEXIÓN, CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LA RED DE SENDEROS, e incorporando su importe a la actuación C.5.1 ACONDICIONAMIENTO, MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS.

**TERCERO.-** Que de conformidad con lo previsto en la cláusula décima, apartado 7 del convenio, entre las funciones de la Comisión de Seguimiento se encuentran:

*"d) Proponer las actuaciones de las sucesivas fases, que serán aprobadas a través de adenda al Convenio, respetando el requisito establecido en el artículo 3.4 del Decreto 146/2016, de 30 de agosto. Para la propuesta de aprobación de estas actuaciones será necesaria la presentación de la documentación indicada en las letras e), f), g) y h) de la cláusula séptima relativa a los proyectos.*

*e) Proponer la modificación del Convenio y de sus correspondientes adendas en los términos propuestos en la cláusula decimocuarta."*

**CUARTO.-** Que la cláusula decimocuarta, apartado 2 del convenio, indica:

*"2. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la firma del Convenio podrá dar lugar a su modificación, y, especialmente, en los siguientes casos:*

...

*d) Para la concreción de las actuaciones y plazos correspondientes a las posteriores fases de ejecución del Convenio, en su caso."*

**QUINTO.-** Que de conformidad con lo previsto en las mencionadas cláusulas, la Comisión de Seguimiento, en su reunión de fecha 17 de octubre de 2024, toma los siguientes acuerdos:

1. Aprueba proponer, en base a la documentación aportada por el Ayuntamiento de Marbella, las actuaciones que componen la fase 2, tal y como se exponen en los Anexos I y II de la presente adenda.
2. Aprueba, en base a los plazos de ejecución de las actuaciones de la fase 2, una prórroga de 6 meses en la vigencia del convenio, hasta el 31 de mayo de 2027.



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

Por todo lo expuesto, las partes acuerdan firmar la presente adenda de convenio, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

El convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la Ciudad de Marbella, aprobado por Orden de 22 de abril de 2022, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se modifica en los términos siguientes:

#### **PRIMERA.- Aprobación actuaciones fase 2.**

Se aprueba la propuesta de actuaciones de la segunda fase del convenio, por un importe total de 5.164.494,17 euros. La fase 2 se ejecutará de acuerdo con las actuaciones y presupuestos recogidos en el Anexo I y Anexo II de la presente adenda.

#### **SEGUNDA.- Plazo de ejecución actuaciones fase 2.**

El plazo máximo para la ejecución total de las actuaciones comprendidas en la fase 2 será de 24 meses desde la firma de la presente adenda. Los plazos de ejecución de cada actuación indicados en el Anexo II tienen carácter meramente orientativo, todo ello sin perjuicio de lo previsto para las actuaciones ya ejecutadas o en ejecución de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 de la cláusula quinta del convenio.

#### **TERCERA. Modificación de la cláusula novena del convenio.**

1. Se modifica el cuadro del apartado 1 de la cláusula novena del convenio (régimen de aportaciones y pagos de la Consejería), que pasa a tener la redacción siguiente:

FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
FASE 1	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2022	1.208.876,45 € (50%)
		2025	1.208.876,46 € (50%)
FASE 2	1600010000 G/75B/76111/00 01 2012000757	2024	1.291.123,54€ (50%)
		<b>2027</b>	1.291.123,55 € (50%)

2. Se modifica el cuadro del apartado 3 de la cláusula novena del Convenio (régimen de aportaciones y pagos del Ayuntamiento) que pasa a tener la redacción siguiente:





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

FASE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
FASE 1	4.020.171.062.500	2023	708.830,91 €
	2.050.432.062.600		
	5.030.432.062.900		
	3.030.430.062.500		
	4.020.170.062.500		
	6.030.337.022.699		
	1.070.432.021.602		
	1.070.432.064.100		
	1.070.432.022.799		
	4.020.170.062.300	2024	1.245.562,77 €
	3.030.430.062.500		
	3.030.430.022.699		
	4.020.170.062.500		
	6.030.337.022.699		
	1.070.432.022.602		
	3.010.433.021.601		
	3.010.433.022.606		
	1.070.432.064.100		
	1.070.432.022.799		
	1.070.432.021.601		
	3.030.430.062.500		
	3.030.430.022.699		
	4.020.170.062.500		
	3.010.433.021.601		
3.010.433.022.606			
1.070.432.064.100			
1.070.432.022.799			
1.070.432.021.601			

*[Handwritten signature]*



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**

FASE 2	3.030.430.022.699	2025	955.190,64 €
	7.010.430.062.200		
	6.010.333.162.300		
	4.020.170.062.500		
	5.030.170.021.000		
	5.030.342.060.900		
	4.040.133.062.300		
	6.030.337.022.699		
	6.010.334.022.699		
	1.070.432.021.602		
	1.070.432.021.601		
	1.070.432.064.100		
1.070.432.022.799			
7.010.430.062.200	2026	1.627.056,44 €	
4.020.170.062.500			
5.030.170.021.000			
5.030.342.060.900			
4.040.133.062.300			
6.030.337.022.699			
6.010.334.022.699			
1.070.432.021.602			
3.010.433.022.699			
1.070.432.021.601			
1.070.432.064.100			
1.070.432.022.799			



Junta de Andalucía


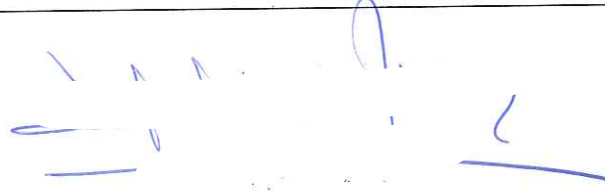


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

**CUARTA.- Prórroga del plazo de vigencia del convenio.**

Se prorroga por 6 meses el plazo de vigencia del convenio, previsto en la cláusula decimosexta, apartado 2, abarcando, por tanto, el plazo de vigencia del convenio desde el 30 de noviembre de 2022 hasta el 31 de mayo de 2027.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede, se suscribe, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, la presente adenda.

CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA
	
Fdo: Carlos Arturo Bernal Bergua	Fdo: Mª Ángeles Muñoz Uriol



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

**ANEXO I**  
**CUADRO DE ACTUACIONES FASE 2 PTGC MARBELLA**

ICT	ACTUACIÓN	IMPORTE
C.2	C.2.2. NUEVO PROGRAMA DE REDINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL CASCO ANTIGUO	85.050,00 €
	C.2.3. DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA)	1.500.000,00 €
C.4	C.4.1. EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO DE ESPACIOS CULTURALES.	17.908,00 €
C.5	C.5.2. NUEVO ACONDICIONAMIENTO, MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS	569.958,93 €
	C.5.3. INFRAESTRUCTURA DE ACCESO Y MOBILIDAD DEL LITORAL -RÍO REAL Y ARROYO REALEJO	1.044.892,44 €
	C.5.4. PISTA DE "PUMP TRACK" (BMX, ROLLER, SKATEBOARD)	440.480,32 €
C.6	C.6.1. INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS INTELIGENTES Y ACCESIBLES	200.000,00 €
D.1	D.1.3. MARBELLA MUSIC EXPERIENCE	75.000,00 €
	D.1.4. MARBELLA GAME	100.000,00 €
	D.1.5. CICLO DE MUSICA CLÁSICA Y FLAMENCO	99.999,24 €
E.1	E.1.2. RE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA, EUROPA CENTRAL, CHINA, EE.UU, U.K. Y MERCADO ÁRABE	400.000,00 €
E.2	E.2.1. CONOCE TU CIUDAD	16.335,00 €
F.1	F.1.3. 2 HACKATHON, STARTUP WEEKEND Y PROGRAMA DE FORMACION	150.000,00 €
F.2	F.2.2. REFORZAMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA INTELIGENCIA TURISTICA DE MARBELLA	105.556,87 €
F.3	F.3.3. MARKETING MARBELLA SIENTE LA EXCELENCIA	60.000 €
	F.3.4. PLAN OPERATIVO MAR/MAR (MARKETING MARBELLA)	299.313,37 €
	<b>TOTAL</b>	<b>5.164.494,17 €</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

ANEXO II

FICHAS ACTUACIONES FASE 2 PTGC MARBELLA

C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.2 IMPULSO DE LA CALIDAD TURÍSTICA EN EMPRESAS Y DESTINO	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L2, L3 y L4
C.2.2	NUEVO PROGRAMA DE REDINAMIZACIÓN COMERCIAL DEL CASCO ANTIGUO
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>El sector turístico y sus diferentes subsectores, entre ellos comercio, han iniciado un nuevo ciclo económico, de progresiva recuperación no exenta de importantes dificultades y obstáculos derivados del contexto socioeconómico de incertidumbre, que precisa un continuo desarrollo de políticas de marketing y promoción turística. Los cambios en los hábitos de consumo, las nuevas tecnologías y plataformas de comercio electrónico, la creciente competencia, la diversificación o la fidelización, así como la propia construcción y consolidación de la marca Marbella en este ámbito, justifica de por sí, la reedición de un nuevo plan o programa de promoción, que optimice los recursos disponibles desde el conocimiento y experiencia obtenida del análisis de ejecución de Plan de Marketing Operativo de la Fase I y la retroalimentación de las medidas desarrolladas.</p> <p>Con este propósito, la implementación de un nuevo marco operativo de marketing y promoción persigue reforzar la reactivación y resiliencia del sector comercial de Marbella, especialmente el Casco Antiguo y el Centro de la ciudad de Marbella, y la alienación con las demandas empresariales y la gobernanza comercial-turística. Tiene como foco la generación de experiencias que pongan en valor la autenticidad de los espacios y sus poblaciones. Persigue desarrollar nuevos productos turísticos y corregir la estacionalidad, atraer a turistas disminuyendo la presión sobre otros segmentos y mejorar la sostenibilidad de las experiencias del comercio turísticas y la capacidad de resiliencia.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>Su desarrollo comprenderá la actualización y reprogramación del del Plan de Acción de la Fase I, y del conjunto de actuaciones programadas, así como la formulación de nuevas líneas de intervención.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rediseño de productos innovadores híbridos -comercio, turismo, cultura, ocio, ..-.</li> <li>2. Intervenciones de ornamentación y restauración conforme los valores e identidad social y cultural del destino.</li> </ol>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Rediseño de productos innovadores híbridos -comercio, turismo, cultura, ocio, ..-.	29.040,00 €
Intervenciones de ornamentación y restauración conforme los valores e identidad social y cultural del destino.	56.010,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>85.050,00€</b>





C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.2 IMPULSO DE LA CALIDAD TURÍSTICA EN EMPRESAS Y DESTINO	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L2, L3 y L4
C.2.3	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MERCADO MUNICIPAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. MARBELLA (MÁLAGA).
DESCRIPCIÓN: La competitividad de los mercados de abastos pasa por su reconversión y apertura y orientación hacia nuevos sectores y usos, especialmente el turístico. Contado el Distrito de San Pedro Alcántara de un Mercado de Abastos que presenta importantes déficits y síntomas de deterioro que merma su función social y turística, la presente actuación tiene como propósito reconvertir y crear un nuevo activo turístico de la ciudad cimentado en la tradición, la identidad y singularidad del comercio local y la gastronomía. Comporta esta actuación, la remodelación y adecuación integral del mercado de abastos hibridando usos y funciones.	
DESARROLLO: En la dinamización y puesta en valor del mercado municipal de San Pedro de Alcántara – T.M. de Marbella (Málaga), se desarrollarán obras de reacondicionamiento del recinto, la mejora de la eficiencia energética y digitalización, acondicionamientos de los puntos de venta, señalización y red wifi. Comprende esta intervención las operaciones siguientes: TRANSFORMACIÓN DIGITAL: instalación de red de fibra óptica de banda ancha con puntos de conexión con puestos de compra; instalación de pantalla led en fachada principal exterior de acceso; instalación de sistema de audio y megafonía interior mediante streaming. TRANSFORMACIÓN DEL PUNTO DE VENTA: reparaciones en el forjado sanitario y reparaciones estructurales; mejora de la accesibilidad; nuevas infraestructuras e instalaciones sanitarias; impermeabilización; renovación de revestimientos interiores; renovación de instalación de eléctrica y suministro; infraestructura exterior de telecomunicaciones; renovación del espacio de frio y envolvente térmica. SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR: acondicionamiento de la zona de carga/descarga; nuevo espacio de residuos,; iluminación inteligente, de alta eficiencia y bajo consumo; integración de sistema de ventilación mecánica y cortinas de aire en accesos; generadores de ozono para las cámaras frigoríficas. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: nueva red de servicio wifi abierta y señalética integrada y nuevas señalizaciones.	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Transformación Digital.	42.842,58€
Transformación de Puntos de Venta	1.000.156,83€
Sostenibilidad y Economía Circular	372.453,02€
Red Wifi y Señalética.	33.259,50€
Seguridad y Salud	31.147,38€
Residuos	20.140,69€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>1.500.000,00€</b>



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.4. MEJORA DE EQUIPAMIENTO DE ESPACIO CULTURALES	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L2, L3, L4 y L5
C.4.1	EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO DE ESPACIOS CULTURALES.
DESCRIPCIÓN: A través de los centros culturales Cortijo Miraflores y Hospital Real de la Misericordia, Arte y Cultura y la Escuela Municipal de Música, el Ayuntamiento de Marbella viene desarrollando múltiples acciones culturales -literarias, musicales y escénicas-, con incidencia en la actividad turística del territorio, diversificando las motivaciones y activos turísticos del territorio. En este sentido, los avances en equipamiento técnico de espacios culturales, las nuevas demandas y tendencias de inmersión cultural, así como los síntomas de obsolescencia del equipamiento actual, justifica su adecuación y renovación para implementar y ofrecer nuevas experiencias turísticas-culturales y asegurar la competitividad y atractivo turístico de los espacios culturales. Con esta actuación se desarrolla un ejercicio puntual y específico del equipamiento y mobiliario de los espacios citados que garanticen la prestación y cumplimiento de su función social y cultural. Los equipos permitirán la optimización de los recursos disponibles y una gestión eficaz y eficiente, y de calidad.	
DESARROLLO: La intervención de equipamiento comprende la adquisición de los siguientes medios técnicos y mobiliario:	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Focos LED para una mejor iluminación de la sala de exposiciones.</li><li>• Equipo de sonido para las actividades.</li><li>• Micrófonos inalámbricos para mayor participación del ciudadano en las actividades.</li><li>• Moqueta.</li><li>• Sillas de conferenciantes.</li><li>• Mesas auxiliares.</li></ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Equipamiento Lumínico.	4.840,00 €
Mobiliario de espacios culturales.	5.808,00 €
Medios técnicos de sonido.	7.260,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>17.908,00€</b>





C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.5. MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS.	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	LE2, LE4, LE5.
C.5.2	NUEVO ACONDICIONAMIENTO, MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS
DESCRIPCIÓN:	
<p>No cabe duda de que el segmento de turismo de sol y playa sigue siendo en nuestros días el mayor reclamo y valor turístico de Marbella, lo que motiva que siga siendo prioritario realizar actuaciones destinadas a mantener e incrementar la calidad del litoral. En este sentido, cuenta Marbella con extenso litoral de 27 kilómetros de costa que alberga 25 playas de diferente tipología y características, que se posicionan como el principal recurso y atractivo de Marbella.</p> <p>En este propósito, Marbella viene apostando de forma decidida por la calidad, por la excelencia y la profesionalidad de los servicios turísticos para impulsar un turismo responsable e inteligente. Así, en el 2023, Marbella suma 11 Banderas Azules, que ponen de manifiesto el esfuerzo constante de mejora de los servicios, equipamientos, accesibilidad y calidad de las playas marbellíes. Del mismo modo, cuenta con 19 playas con el distintivo Q de Calidad y pretende certificar este año 2024 todas las playas con el certificado S de sostenibilidad. Con el objetivo de garantizar un desarrollo turístico sostenible del litoral y elevar su calidad y atractivo, se contempla una intervención pública de mejora en las infraestructuras, espacios, y equipamiento de las playas que tienen una especial incidencia en la movilidad, accesibilidad y calidad de los servicios asociados al turismo de sol y playa, así como la satisfacción y experiencia turística, conectando mediante la red de pasarelas los 27 km. de litoral y creando un entorno accesible y visual con una anchura que favorezca el turismo inclusivo y accesible. Dicha intervención tiene como objeto espacial a las playas de Alicate, Adelfas, Chapas, Víbora, Realejo, Real de Zaragoza y San Pedro Alcántara, entre otras.</p>	
DESARROLLO:	
<p>Con los objetivos ya precitados, esta actuación contempla la incorporación de un mobiliario de playa consistente en pasarelas de madera de un ancho de 3 metros que garantiza la accesibilidad, y el recorrido de nuevos tramos de senda litoral, en concreto en las playas de Alicate, Adelfas, Chapas, Víbora, Realejo, Real de Zaragoza y San Pedro Alcántara entre otras, así como nuevas redes de pasarelas, incluyéndose material de pasarela, barandilla fija lateral, estacas y cuerdas concatenadas que delimitan el trayecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de pasarelas de madera.</li> <li>- Instalación de barandillas de seguridad.</li> <li>- Integración paisajística y ambiental.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Instalación de pasarelas de madera o material sostenible.	284.973,10€
Instalación de barandillas de seguridad.	213.729,83€
Integración paisajística y ambiental.	71.256,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>569.958,93€</b>

- -





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**

C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.5. MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS.	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	LE2, LE4, LE5.
C.5.3	C.5.3.INFRAESTRUCTURA DE ACCESO Y MOBILIDAD DEL LITORAL -RÍO REAL Y ARROYO REALEJO-.
DESCRIPCIÓN:	
<p>Desde el Ayuntamiento de Marbella se viene implementando múltiples actuaciones para la adecuación de los accesos en el frente del litoral de Marbella que persigue la mejora de los servicios turísticos de la ciudad, la accesibilidad y la movilidad por las playas y el frente marítimo. En este objetivo, la presente actuación comprende la construcción de una pasarela de madera entre el Rio Real y el arroyo Realejo. Con esta medida se avanza además, en la construcción de un paseo peatonal marítimo por todo el litoral de Marbella, se recupera el entorno ambiental y los sistemas dunares desde una perspectiva integradora, siendo el paseo marítimo una pieza clave en su consecución.</p>	
DESARROLLO:	
<p>Dicha intervención se desarrolla dentro de la franja de 6 metros de servidumbre de tránsito medidos tierra adentro a partir del límite interior de la ribera del mar, conforme la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y comprende diferentes trabajos y parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento del espacio de intervención, y el desarrollo del paseo marítimo proyectad, de una longitud de 752,46 metros y cuatro accesos a playa que suman un recorrido total de 157,16 metros. El paseo marítimo y los accesos a playa se realizarán con materiales resistentes y naturales, con 3,00 m de anchura libre, certificaciones sectoriales.</li> <li>• El cálculo estructural y dimensionamiento del puente de madera y accesos sobre el arroyo Realejo, en el T.M. de Marbella (Málaga). El puente central curvo tendrá una longitud de 32 metros, y los dos puentes laterales 10 metros de largo y 3 metros de anchos todos.</li> <li>• Se realizará la instalación de alumbrado de las zonas de tránsito público, excepto en las pasarelas de acceso a playa. Constará de columnas de acero galvanizado, con protección contra rayos ultravioletas, y a lo largo del entarimado peatonal se instalarán además luminarias en el suelo.</li> <li>• Actuaciones de restauración y conservación del ecosistema dunar e integración medioambiental y paisajísticamente del paseo marítimo proyectado. Para ello se consideran la repoblación de especies vegetales, el uso de materiales orgánicos y un sistema de riego eficiente. Igualmente, contempla la instalación y acotación de espacios dunares mediante vallas, postes y otros medios, así como la provisión de mobiliario urbano -contenedores de residuos, señalización-, y medidas de restauración dunar.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Demoliciones y trabajos previos	31.734,89€
Pasarelas	675.182,83€
Pavimentos y encintados	28.852,87€
Alumbrado	93.432,95€
Red de riego	23.684,09€
Actuaciones medioambientales y revegetación	110.192,81€
Reposiciones y mobiliario urbano	66.733,77€
Gestión residuos y seguridad	15.078,22€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>1.044.892,44€</b>



C.5. MEJORA DEL EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE PLAYAS.	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	LE2, LE4, LE5.
C.5.4	PISTA DE "PUMP TRACK" (BMX, ROLLER, SKATEBOARD).
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>                      La competitividad de los destinos turísticos está íntimamente vinculada a la generación de nuevos productos e infraestructuras que den respuesta a las nuevas tendencias y preferencias de turistas y visitantes. Poder ofrecer una oferta turística, cultural, de ocio y deportiva es una máxima del destino Marbella.                      Con dicho propósito, la actuación PISTA DE "PUMP TRACK" (BMX, ROLLER, SKATEBOARD), pretende dotar a la ciudad de un nuevo activo y foco turístico-deportivo en línea con el crecimiento de la demanda de prácticas deportivas accesibles, inclusivas y sostenibles alienadas con las tendencias contemporáneas de urbanismo y recreación, amplificándose así, la oferta de destino y proporcionando a los turistas y visitantes nuevas opciones de ocio de calidad sostenibles y saludables.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>                      El desarrollo de la construcción de la pista de pumptrack afecta a una superficie 1.946 m2 en el Parque Arroyo de la Represa, construido en 1.993, el cual presenta síntomas de agotamiento y pérdida de atractivo y utilidad turística.                      Comprenderá la pista un espacio cerrado perimetralmente, distribuido en dos zonas separadas e independientes según edad y grado de habilidad, con diferentes trazados y retos y rodeados con vegetación y arbolado, apto para el uso de bicicletas, roller, scouter y skateboard.                      Dicha actuación se desarrollará en una etapa constructiva que integrará todos los trabajos: acondicionamiento de la zona de intervención, replanteo, demoliciones, cimentación, saneamiento, levantamiento de muros, compactación, solería, cierres, wallrides y acabados.</p>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Acondicionamiento del terreno	99.600,81€
Saneamiento, abastecimiento de agua e iluminación	28.009,63€
Hormigón y Asfalto	182.002,65€
Cerrajería	98.964,57€
Albañilería	2.381,48€
Gestión de residuos	21.819,31€
Control de Calidad	1.550,34€
Seguridad y salud	6.151,53€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>440.480,32€</b>

Handwritten blue scribbles and lines at the bottom right of the page.





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

C. EL AUMENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD.	
C.6. EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA DEL TURISMO ACCESIBLE	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L3 y L4
C.6.1	INSTALACIÓN DE APARCAMIENTOS INTELIGENTES Y ACCESIBLES.
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>            Comprometido el Ayuntamiento de Marbella en la promoción y fomento de un destino turístico más accesible, viene promoviendo diversas actuaciones en la materia que abarca una movilidad accesible, sostenible e inteligente. En este propósito, la creación de aparcamientos inteligentes para bicicleta y vehículos análogos de movilidad personal en la localidad tiene como objetivo cubrir los déficits y necesidades de la nueva sociedad y demanda turística, cubriendo territorialmente zonas de interés y afluencia turística y próximas a estaciones y servicios de transporte que permita favorecer la movilidad intermodal.            Se persigue con esta actuación no sólo facilitar la movilidad turística, la accesibilidad e inclusión social facilitando el uso de bicicletas adaptadas o dispositivos similares de personas con discapacidad y/o diversidad funcional, la optimización del espacio urbano reduciendo los desajustes y congestión en áreas turísticas, sino mejorar la promoción de los recursos turísticos y la distribución de los visitantes, turistas y residentes, haciendo el destino más accesible en su acepción más amplia -social, ambiental y territorial.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>            Dicha actuación comporta la generación de aparcamientos inteligentes y accesibles para bicicletas y vehículos análogos de movilidad personal en la localidad (10 plazas), ampliando la accesibilidad del destino y facilitando la movilidad turística sostenible. Del mismo modo, comprende la disposición de una aplicación (app), que sirve de soporte de gestión aportando datos sobre ocupación y congestión que permite la redirección de los flujos turísticos. Igualmente, dicha app proporcionará información sobre la disponibilidad de plazas de aparcamientos, recursos y activos turísticos accesibles de la ciudad e información de la oferta, rutas ciclables y servicios públicos. Así, la actuación conlleva dos bloques de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro e instalación de módulos de aparcamientos con sistemas de sensorización y medición de aforo de turistas en línea, y conectados por wifi (estaciones de anclaje inteligentes para bicicletas, dispositivos de vigilancia, iluminación, mobiliario urbano adicional -señalización-, sistema de conectividad Wifi e integración con sistema de seguridad, así costes operativos.</li> <li>• APP de gestión, y de tarifas y abono mediante TPV virtual. A través de dicha app se proporcionará al destino información cualitativa sobre tendencias, hábitos e intereses de la demanda que informen la toma de decisiones turísticas. Su desarrollo conlleva el desarrollo de la aplicación móvil (iOS y Android), e integración de la app con los sistemas de hardware, software de Gestión del Sistema e integración en la plataforma de administración para gestión remota, licencias de software y derechos de uso y capacitación del personal.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Infraestructura y equipamiento	110.000,00 €
Conectividad y sistema lot	30.000,00 €
App y software de gestión	40.000,00 €
Costes operativos	20.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>200.000,00 €</b>





D. MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS	
D.1. IMPULSO DE GRANDES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y CONGRESUALES (MICE)	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L5 y L6
D.1.3	MARBELLA MUSIC EXPERIENCE
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Reforzar Marbella como destino turístico de referencia en festivales durante todo el año requiere una programación que va más allá de eventos ocasionales y estivales. Precisa implementar eventos singulares y dar continuidad a eventos durante periodos de actividad turística con menor intensidad, a una programación regular y sostenida de actos y festivales musicales, así como el desarrollo de una promoción paralela efectiva que favorezca la afluencia continua de turistas, la desestacionalización y la sostenibilidad social y económica del destino. Con la producción y organización de dos grandes eventos musicales innovadores en temporada baja se persigue mantener y redirigir el interés y el foco del público de festivales en el destino, generar motivaciones complementarias para viajar, atraer y promocionar entre los promotores de festivales y eventos las condiciones excepcionales de Marbella para albergar durante todo el año festivales musicales y de distinta naturaleza (culturales, ocio, ..). Con ello se ofrece a la demanda turística experiencias únicas y memorables en diferentes momentos del año. Del mismo modo, garantizar la máxima visibilidad de los festivales en el periodo no estival precisa desarrollar de una promoción efectiva y continua, que genere expectativas, online y offline que maximice los efectos y notoriedad en las redes sociales y prescriptores e influencers, así como en plataformas de festivales. La promoción de la marca turística Marbella y la generación de submarcas es fundamental para diferenciarse de otros destinos y mantener la frescura y relevancia de la programación, lo que permite la fidelización y atracción de nuevos turistas y visitantes. Esta actuación da continuidad a la estrategia marcada en este ámbito por el Ayuntamiento de Marbella y la actuación contemplada en la Fase I, de forma renovada, actualizada y acorde con las nuevas tendencias y demanda turística y musical en un ejercicio de restyling de la identidad musical del destino.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>Dicha actuación comprende el desarrollo de dos espectáculos musicales y de los siguientes elementos para su realización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Servicio de Producción y Suministros: Escenarios, estructuras y elementos físicos -alquiler de estructuras y escenarios, montaje de escenarios, estructuras de iluminación, pantallas y otras áreas técnicas, áreas auxiliares, suministro de energía y seguridad; Iluminación y sonido -equipos de luces LED, focos móviles, y sistemas de control de iluminación, equipos de sonido y sistemas de amplificación; Elementos auxiliares - pantallas LED y proyección de video, mobiliario y decoración: sistemas de control y barreras de seguridad, servicios auxiliares.</li> <li>✓ Contrataciones Artísticas (artistas, bandas o DJs que actuarán en el evento).</li> <li>✓ Diseño de Marca y Promoción del Evento Musical -diseño de marca-evento y material gráfico, logotipo y branding del evento, material audiovisual para promoción, promoción en RRSS, medios convencionales y promociones singulares.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Servicio de producción y suministros	45.000,00 €
Contrataciones artísticas	15.000,00 €
Diseño de marca y promoción	15.000,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>75.000,00€</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**

<b>D. MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS</b>	
<b>D.1. IMPULSO DE GRANDES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y CONGRESUALES (MICE)</b>	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L5 y L6
D.1.4	MARBELLA GAME
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Es sabido que los eventos gamer se han convertido en un fenómeno mundial, en polos de atracción de jugadores, aficionados, turistas y visitantes de diferentes partes del mundo, movido por participar en competiciones y eventos tecnológicos vinculados a los videojuegos. Representan un nuevo modelo de turismo cimentado en la cultura y ocio digital de las nuevas generaciones. En la actualidad, son múltiples los destinos turísticos que han visto en este segmento en una oportunidad de desarrollo turístico y tecnológico. Con la celebración de Marbella Gaming Day, se busca consolidar a Marbella en la escena de los videojuegos y los festivales y competiciones de dicha naturaleza, fidelizar a la comunidad de jugadores, profesionales, empresas del sector y nueva demanda y diversificar las opciones de ocio y cultura del destino. Durante su celebración, de forma presencial y online, el público podrá descubrir y disfrutar de los eSports, Juegos Retro, Simuladores y de RV, Novedades y Talleres de Juego. Esta nueva reedición de Marbella Gaming Day comprenderá una reactualización de la oferta de juegos, talleres y actividades paralelas para garantizar el máximo interés en el mundo de videojuegos. Prolonga y da contibuidad esta actuación la estrategia y acción similar planteada en la Fase I.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b> Dicha actuación comprende todos los elementos necesarios para su desarrollo, desde la disposición de las instalaciones, elementos técnicos, logísticos y promocionales para garantizar una experiencia memorable para los participantes y el público, y turistas y visitantes. Abarcará las instalaciones de celebración para albergar su realización y la de jugadores, espectadores y equipos técnicos, un espacio central de actividades, la infraestructura y conectividad avanzada y alta velocidad de internet, suministros, zona de expositores y stands promocionales, así como áreas auxiliares, mobiliario de competición de videojuegos, consolas de videojuegos, monitores de calidad, periféricos (teclados, ratones, auriculares), sillas gaming, infraestructura de red, pantallas y sistemas de audio y video. Del mismo modo para su celebración se dispondrá de un equipo de personal técnico y comentaristas, de organización, de producción, y de control y seguridad de participantes y visitantes. En aras de la mayor visibilidad y notoriedad del evento podrá contemplarse la transmisión en vivo para llegar a una mayor audiencia e impacto y premios. En su desarrollo se comprende los siguientes espacios y actividades: Zona Gaming cuenta con 40 puestos de juego, divididos en 20 PCs y 20 Consolas, donde se realizan torneos de juegos como Fortnite, Nintendo, Rocket League y Just Dance, así como nuevos juegos; Zona de merchandising y recreo; y Talleres Pro.</p>	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses</b>	
Instalaciones y servicios	25.000,00€
Equipos tecnológicos	25.000,00€
Logística y personal	15.000,00€
Premios y recompensas (incentivos)	15.000,00€
Marketing y promoción	10.000,00€
Retransmisión en vivo y producción	10.000,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>100.000,00 €</b>





D. MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO EXISTENTE Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS BASADOS EN LA EXPLOTACIÓN INNOVADORA DE LOS RECURSOS	
D.1. IMPULSO DE GRANDES EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y CONGRESUALES (MICE)	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L5 y L6
D.1.5	CICLO DE MUSICA CLÁSICA Y FLAMENCO
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Guarda Marbella una relación y conexión profunda con el Flamenco y la Música Clásica, formando parte esencial de su tradición y vida cultural. De ello da fe la celebración de múltiples eventos y festivales de flamenco y música que atrae a turistas y multiplica las opciones de ocio de la sociedad -ciudadanos y turistas-, y permite disfrutar la pasión y el duende del flamenco junto a la sofisticación y armonía de la música clásica. Para reforzar la posición de Marbella como enclave cultural y turístico de manos del flamenco y la música clásica, el Ayuntamiento de Marbella apuesta por ofrecer nuevas experiencias artísticas arraigadas en la identidad del destino. De tal modo, el ciclo de música clásica y flamenco persigue la puesta en valor del patrimonio cultural intangible y universal que supone el flamenco y el arte de la música clásica, mediante una oferta cultural sofisticada.</p> <p>Con el ciclo de flamenco se refuerza la autenticidad de la oferta, permitiendo, además, al visitante conectar profundamente con la historia y las emociones de este arte. De otra parte, la música clásica ofrece una experiencia de gran sofisticación que demanda turistas atraídos por actividades culturales de calidad. La combinación y sinergias entre ambos géneros – música clásica y flamenco – ampliará el espectro de público objetivo. Con este Ciclo se ofrece una propuesta turística de ocio a los visitantes con el objetivo de reforzar la diversidad turística y corregir la estacionalidad del turismo.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>En el desarrollo del Ciclo de Música Clásica y Flamenco se contempla la celebración de un mínimo entre 6 y un máximo de 8 espectáculos, contemplándose la organización de 3 a 4 eventos de cada género y múltiples estilos, en diferentes formatos para atender una mayor demanda. Su desarrollo tendrá lugar en distintos espacios escénicos de la ciudad y diferentes aforos, que refuercen la experiencia cultural y artística de los eventos. Comportará la contratación de artistas -talentos emergentes y artistas reconocidos (cantaores, guitarristas, bailarines y percusionistas)-, corporaciones y grupos de música - solistas, cuartetos de cuerdas o pequeñas orquestas-, la producción técnica, la escenografía vestuarios, personal técnico, así como la realización de una campaña de promoción mixta en medios de comunicación y de interacción social</p>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Espacios y logística	25.000,00€
Contratación de artistas	34.999,24€
Producción técnica	15.000,00€
Marketing y promoción	15.000,00€
Escenografía y vestuario	5.000,00€
Gastos operativos y personal	5.000,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>99.999,24€</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

E. LA SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA.	
E.1. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA VELAR POR LA MARCA MARBELLA	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L2 y L6
E.1.2	RE CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA, EUROPA CENTRAL, CHINA, EE.UU, U.K. Y MERCADO ÁRABE
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>            La realización de campañas de promoción nacional e internacional en España, Europa Central, China, EEUU, U.K. y el Mercado Árabe, tiene como propósito desarrollar líneas de comunicación directas con el turista potencial a nivel nacional e internacional a través de la transmisión continua de información turística del destino de Marbella en medios de comunicación y la emisión de mensajes publicitarios alineados a los intereses turísticos de Marbella. Se persigue no sólo el crecimiento turístico sino la desestacionalización del turismo fuera de los periodos vacacionales tradicionales de temporada alta, sin perjuicio de la realización de campañas de comunicación específicas con motivo de acontecimientos y eventos de transcendencia o reclamo turístico, segmentos o productos turísticos específicos.            El ámbito principal de estas acciones es el turismo nacional y el internacional (UK, China, USA y países del Mercado Árabe y Europa Central), facilitándoles información para la toma de decisión en la elección del destino de vacaciones. Singular importancia tiene la comunicación a nivel internacional a fin de establecer un contacto continuo con el resto de los potenciales turistas de los países emisores de Marbella para promover la internacionalización de las pymes.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>            En la realización de dichas campañas se desarrollarán las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y desarrollo de un concepto global de Marbella como destino turístico.</li> <li>• Creación de creativities, claim de campaña.</li> <li>• Creación de una estrategia general de comunicación.</li> <li>• Desarrollo creativo y producción de las piezas de campaña y adaptación a elementos estacionales y formatos convencionales y no convencionales -gráfico, digital, RRSS, plataformas, otros soportes-.</li> <li>• Planificación y ejecución de campañas de publicidad.</li> <li>• Medición del impacto de las campañas de publicidad, en términos de inversión (ROI).</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Campaña de Comunicación en China (Acciones Online y Offline)	80.468,45€
Campaña de Comunicación en Usa (Acciones Online y Offline)	133.099,36€
Campaña de Comunicación en Mercados Árabes (Acciones Online y Offline)	50.938,70€
Campaña de Comunicación en UK (Acciones Online y Offline)	60.487,98€
Campaña Especial en España y Europa Central (Acciones Online y Offline)	75.005,50€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>400.000,00€</b>



Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

E. LA SENSIBILIZACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA POBLACIÓN Y AGENTES LOCALES EN UNA CULTURA DE CALIDAD TURÍSTICA	
E.2. PROGRAMA “CONOCE TU CIUDAD” PARA COLEGIOS DE PRIMARIA E INSTITUTOS DE SECUNDARIA	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L2
E.2.1	CONOCE TU CIUDAD
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Para promover la riqueza cultural, histórica y artística de Marbella se contempla el desarrollo de un programa turístico de descubrimiento y valoración del patrimonio local – del centro histórico-, por la ciudadanía, especialmente por la comunidad escolar local. El programa tendrá como destinatarios distintos grupos de la comunidad escolar (dos grados de formación primaria y de secundaria), fortaleciendo la identidad cultural, impulsando la armonía residentes-turistas y potenciando la creación de una oferta turística cultural de calidad.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b> En el desarrollo del programa de visitas al casco histórico por la comunidad escolar de Marbella, se llevará a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Selección y planificación de rutas en base al valor histórico y atractivo turístico de los recursos, así como en la accesibilidad. Se planificará un itinerario ameno, con visitas guiadas y actividades interactivas.</li> <li>2 Captación dentro de la comunidad escolar de Marbella -formación primaria y secundaria-, del público objetivo y destinatario.</li> <li>3 Contratación de guías turísticos con un alto conocimiento profundo de la historia y cultura de los activos de las rutas, capacitados en técnicas de comunicación y atención al visitante.</li> <li>4 Generación de material de información turística, de soporte de las rutas e itinerarios culturales.</li> <li>5 Gastos operativos y logística (transporte).</li> </ol>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses	
Planificación de rutas	1.000,00 €
Contratación de guías turísticos	11.000,00€.
Captación de visitantes	1.000,00€
Producción de material de información turística	1.000,00€
Gastos operativos y logísticos	2.335,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>16.335,00€</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL.		
F.1. DESARROLLO DE UN PROGRAMA PARA EL IMPULSO DE LA INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL DE LAS EMPRESAS TURISTICAS Y EMPRENDIMIENTO TURISTICO		
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027		L1, L2 y L3
F.1.3	2 HACKATHON, STARTUP WEEKEND Y PROGRAMA DE FORMACION	
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>            En un sector en permanente transformación, mantener y elevar la competitividad del sector turístico de Marbella precisa de la permanente actualización de las habilidades y competencias profesionales. El lifelong learning es un nuevo paradigma de formación que predica la formación permanente, durante toda la vida actualizando conocimientos y habilidades a las necesidades coyunturales del mercado. Para dar respuestas a las necesidades del sector, se desarrolla un nuevo programa de formación que comprenderá la impartición de 14 cursos formativos presenciales, virtuales o mixtos, para las empresas y trabajadores turísticos de Marbella, que abarcará entre otras temáticas las siguientes: Transición Digital Inteligente (automatización de procesos, aplicación de inteligencia artificial {IA}, big data, gestión de plataformas digitales), Sostenibilidad, el Marketing Disruptivo y Digital, Innovación en la Gestión Hotelera o la Gestión de la Gastronomía. Del mismo modo, con el propósito de mejorar la competitividad del sector, se desarrollará una nueva edición del Hackathon Marbella y Startup Week, con el objetivo de mejorar las habilidades y conocimientos en las áreas del emprendimiento, la creatividad, la cooportunidad, el marketing y la toma de decisiones inteligentes aplicando metodologías innovadoras, los ODS, y promover el networking entre emprendedores, desarrolladores, expertos en turismo y mentores, profesionales y empresas turísticas y del sector tic.</p>		
<p><b>DESARROLLO:</b>            La realización del programa formativo Lifelong Learning Touristic comprenderá la realización de un mínimo de 10 acciones formativas, un cómputo mínimo de 30 horas lectivas, impartidas en jornadas presenciales, virtuales o mixtas en horario de mañana y/o tarde, que contará con un mínimo de dos formadores. Su realización comportará la planificación formativa, el desarrollo de los contenidos y recursos -presentaciones, manuales, vídeos, recursos online-, la promoción y captación de destinatarios -emarketing, RRSS, ...-, los espacios e instalaciones de formación, dispositivos tecnológicos y operativos. Asimismo, se celebrará un evento híbrido entre un hackathon y una startup week de una duración mínima de dos días y aforo de 300 personas, enfocado al emprendimiento y superación de las nuevas exigencias del marketing turístico y los ODS. Contemplará una programación específica orientada a los agentes del ecosistema turístico, con la finalidad de crear conexiones de valor y mejorar su capacidad de innovación de cara a aumentar el valor añadido que tienen sus servicios para empresas y emprendedores.</p>		
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses		
Planificación, coordinación de formación, personal de formación, creación y desarrollo de contenidos, y promoción		40.000,00€
Espacios e instalaciones de formación y equipamiento tecnológico y operativo de formación		10.000,00€
Planificación y coordinación del hackathon-startup week		15.000,00€
Mentores, jurado y ponentes		25.000,00€
Tecnología y herramientas de streaming		10.000,00€
Premios y reconocimientos, y marketing y promoción		25.000,00€
Alquiler de espacios, gastos operativos y materiales didácticos		25.000,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>		<b>150.000,00€</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL.	
F.2. IMPLANTACIÓN DE UN OBSERVATORIO TURÍSTICO DE MARBELLA	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L3
F.2.2	REFORZAMIENTO Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL SISTEMA INTELIGENCIA TURISTICA DE MARBELLA.
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>Tras la implementación del Sistema de Inteligencia Turística de Marbella contemplada en la Fase I, el mantenimiento, reforzamiento y desarrollo evolutivo resulta crucial para garantizar la competitividad del destino. En un sector tan dinámico como el turismo, donde las tendencias, las preferencias de los viajeros y las condiciones del mercado cambian rápidamente, solo un sistema sólido, en constante adaptación y evolución, permite la toma de decisiones en base al dato y el conocimiento relevante. Esta actuación persigue asegurar su funcionamiento óptimo y la incorporación de nuevas funcionalidades que respondan a las necesidades del sector y los escenarios en cambio constante. Se optimiza así, el rendimiento y la incorporación de nuevas fuentes de datos y se mejora la usabilidad del sistema, y de las tecnologías avanzadas y disruptivas en permanente definición.</p> <p>El desarrollo evolutivo permite enfrentar la complejidad del entorno turístico global, desde la flexibilidad, la innovación, la eficiencia y la resiliencia de un sistema dinámico y vivo. Así, el Sistema de Inteligencia Turística de Marbella persigue reforzar y asegurar su operatividad e incorporar nuevas aplicaciones en pro de un turismo sostenible inteligente, mediante un desarrollo evolutivo contemplando las fases del journey customer (pre, durante y post), y la adquisición y procesamiento de datos sobre demanda turística, percepción e intereses de los visitantes, consumo en el destino, alojamiento hotelero y alquiler vacacional, presencia, pernoctación y movilidad, sostenibilidad turística y otros.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>El aseguramiento y evolución del Sistema de Inteligencia Turística de Marbella conllevará el mantenimiento del sistema y de la oficina de gestión virtual del Ente Gestor DTI, así como la confección e implementación de un Programa de Desarrollo e Innovación del sistema actual, contemplándose entre otras posibles líneas de acción, la incorporación de nuevas fuentes de datos, la herramientas de generación de informes, instrumentos de procesamiento y armonización de indicadores y dispositivos sensoricos de la actividad turística.</p>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Mantenimiento del sistema integral de gestión DTI y SIT	55.556,87€
Programa de desarrollo evolutivo e innovación	50.000,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>105.556,87€</b>





Junta de Andalucía



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
MARBELLA

F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL.	
F.3. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MARBELLA	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L5 Y L6
F.3.3	MARKETING MARBELLA SIENTE LA EXCELENCIA
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <p>En un escenario tan dinámico como el actual, la promoción turística tiene como principal reto responder a una demanda sensible y responsable, que atienda a la evolución y tendencias de los mercados, que permita inspirar y cautivar a turistas y viajeros y transitar la customer journey.</p> <p>Los destinos turísticos deben apostar por el desarrollo y la promoción de su identidad, sus activos y recursos turísticos, incorporando los valores de la sociedad -sostenibilidad, digitalización, accesibilidad, innovación, seguridad, singularidad y diversidad de la oferta turística (cultura, patrimonio, gastronomía, playas, naturaleza, mar, deporte, salud y bienestar, compras, etc). Tras la pandemia, son muchos los destinos que han emprendido un ejercicio de renovación, actualización y redefinición de su identidad, de la marca turística y ofrecer una imagen renovada con la que trasladar nuevos atributos a la demanda.</p> <p>Con la creación de la nueva marca turística de Marbella Siente la Excelencia presentada en Fitur 2024 contemplada en la Fase I, el destino actualiza la imagen proporcionando una completa y perfecta alineación con los atributos, con nuevos valores de la ciudad y con las diferentes motivaciones del mercado turístico. Para reforzar el conocimiento por el mercado de la nueva marca turística -rebranding-, y dar a conocer los nuevos valores y pilares del turismo en Marbella, se realiza en un nuevo contexto turístico, un programa de reforzamiento de la marca en diferentes mercados y formatos.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b></p> <p>En el lanzamiento y nuevo desarrollo de la marca Marbella Siente la Excelencia se definirá e implementará un Plan de Comunicación multi-stakeholder, para conectar con los diferentes actores y agentes del ecosistema turístico de Marbella -operadores, Otas, intermediarios, oferta, demanda,...- a través de los canales online y offline más adecuados. En su desarrollo se contemplará entre otras actuaciones las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña Marbella Siente la Excelencia con el foco en las sensaciones de los atractivos de Marbella.</li> <li>• Actos de Presentación Profesional.</li> <li>• Piezas Audiovisuales del destino principal y shorts temáticos por segmentos y activos turísticos de gran relieve, para medios de comunicación digital y offline.</li> <li>• Material Gráfico Innovador y nuevos soportes y conectores.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Diseño del Plan de Comunicación de la marca Marbella, Siente la Excelencia.	12.000,00€
Ejecución y monitoreo.	48.000,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>60.000,00€</b>



F. EL FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL.	
F.3. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MARBELLA	
VINCULACIÓN CON LINEAS ESTRATEGICAS DEL PGTS PLAN META 2027	L5 y L6
F.3.4	PLAN OPERATIVO MAR/MAR (MARKETING MARBELLA)
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b>                      El proceso de consumo turístico sigue evolucionado de forma acelerada por la irrupción de nuevas tendencias, motivaciones, generaciones y tecnologías, en los que la conciencia social, la naturaleza, la identidad cultural, la diversidad de la oferta y dimensión regenerativa adquieren cada vez mayor protagonismo en la elección de los destinos. La existencia de más destinos y propuestas vinculadas a su motivación de viaje suele ser cada vez más relevante en la toma de decisión del destino a consumir. Así, las experiencias turísticas vinculadas a los diferentes argumentos de producto son cada vez más relevantes para atraer y fidelizar la demanda turística. En este contexto, es donde el Ayuntamiento de Marbella viene apostando claramente, en la diversificación de productos como estrategia de posicionamiento turístico, para atraer nueva demanda de un mercado ya relevante o como propuesta para penetrar como destino en un nuevo mercado no consumidor de destino. Con dicho propósito, se plantea una nueva reprogramación de las acciones de promoción turística sobre la base de las acciones desarrolladas, las lecciones aprendidas y el impacto y retorno de estas. Así, la nueva promoción se retroalimenta del marketing desarrollado para introducir nuevos formatos, estrategias, técnicas, cauces y mercados y lograr un posicionamiento inteligente y sostenibles del destino de Marbella.</p>	
<p><b>DESARROLLO:</b>                      Con esta actuación se va a definir y desarrollar un nuevo plan de promoción turística cargada de innovación y nuevas creatividades, nuevas segmentaciones, que se articularán a través de los diferentes canales de promoción y marketing digital y convencional. De entre la batería de actuaciones de marketing se encuentran las siguientes: Ferias, Acciones Directas al Consumidor, Presentaciones Institucionales, Misiones Comerciales, Congresos, Bolsas de Comercialización, Foros Inversos, Acciones Inversas, Acuerdos de co-marketing con otros actores turísticos, Campañas de Comunicación, Ventanas de Comunicación Permanente, Patrocinios, Eventos, Marketing Digital, RV y RE, IA y Social, Publicaciones y Dispositivos Interactivos, Acciones Especiales, y Nuevos Productos.                      Su desarrollo conlleva las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, coordinación y gestión de acciones de comunicación y marketing, formulación de acciones de comunicación y marketing, y concepción y ejecución de contenidos.</li> <li>• Desarrollo de artes finales y otras creatividades, producción e implementación de acciones de comunicación y marketing, y ejecución de proyectos singulares de marketing y comunicación, seguimiento y evaluación.</li> </ul>	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses	
Planificación, coordinación y gestión de acciones de comunicación y marketing.	25.000,00€
Formulación de acciones de comunicación y marketing y concepción y ejecución de contenidos.	82.900,37€
Desarrollo de artes finales y otras creatividades.	35.000,00€
Producción e implementación de acciones de comunicación y marketing, seguimiento y evaluación.	156.413,00€
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN (IVA INCLUIDO):</b>	<b>299.313,37€</b>